

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS AZÚCARES
CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCIÓN O DEL
REFINADO DE AZÚCAR Y LOS JARABES DE AZÚCAR - FEPA**

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**

2025

1° DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTENIDO

Introducción.

1. Datos Relevantes del Sector Agroindustrial de la Caña Colombiano durante el 2025.
 - Producción.
 - Ventas.
 - Precios dentro del marco de estabilización.
2. Resumen de las actividades del Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar.
 - Reuniones del Comité Directivo.
 - Ajustes al marco normativo del FEPA.
 - Liquidación de las Operaciones de Estabilización.
 - Cumplimiento Plan Operativo.
3. Resultados frente a objetivos macro del mecanismo de estabilización.
4. Resumen de la Ejecución Presupuestal de 2025.
5. Varios.
6. Conclusiones.

INTRODUCCIÓN

Es satisfactorio para Asocaña suministrar a las personas interesadas, este informe sobre el comportamiento general del sector agroindustrial de la caña, y en específico del Fondo de Estabilización de Precios de los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar. En este se presenta el comportamiento de las principales variables del sector agroindustrial de la caña colombiano, relacionadas con sus niveles de producción, ventas y precios, así como de los aspectos más significativos de la operación de este Instrumento de Intervención del Estado en el Mercado del Azúcar en Colombia.

En 2025, la producción de azúcar y de alcohol equivalente en azúcar aumentó 1,6% anual, alcanzando 47.587.272 quintales (qq), de los cuales 39.829.656qq fueron en azúcar y 7.757.616qq en alcohol equivalente en azúcar —que representa las unidades de azúcar que se desvían para la producción de alcohol carburante para el programa de oxigenación de las gasolinas en Colombia—. Por su parte, la molienda de caña también transitó por la senda de crecimiento con una variación de 5,2% en 2025 frente a 2024.

Por el lado de la demanda, las ventas registraron una dinámica positiva. Las ventas de azúcar más alcohol equivalente en azúcar aumentaron 9,0% en 2025, ubicándose en 48.391.709qq. En el caso de azúcar, el aumento fue de 8,4%, al alcanzar 40.833.547qq, mientras que las de alcohol equivalente en azúcar registraron un crecimiento de 12,1%, ubicándose en los 7.558.163qq. Por su parte, las exportaciones registraron una variación positiva de 13,3%, al alcanzar los 12.990.322qq.

En cuanto a los precios internacionales, el promedio anual del precio del contrato No. 11 de Nueva York (azúcares crudos) pasó de 20,76 centUSD/lb (457,7 USD/t) en 2024 a 16,97 centUSD/lb (374,1 USD/t) en 2025, una caída de 18,3%. El promedio del contrato No. 5 de Londres (azúcares blancos), de manera similar, registró un comportamiento a la baja, pasando de 575,2 USD/t en promedio durante 2024 a 481,1 USD/t en 2025, una caída de 16,3%.

El comportamiento promedio de la tasa de cambio durante 2025 presentó una apreciación de la moneda colombiana del 0,45%, (4.053 COP/USD promedio en 2025 vs 4.071 promedio en 2024). Asimismo, en diciembre de 2025 frente a igual mes de 2024 se experimentó una apreciación de 13,5% (3.791 COP/USD vs 4.385COP/USD).

En el mercado nacional también los precios del azúcar registraron caídas de doble dígito. En el mercado nacional tradicional, el precio promedio disminuyó 11,9% en 2025 frente al promedio de 2024 (143.164 COP/qq 2024 y 162.495 COP/qq 2024). En diciembre de 2025, el precio se ubicó en 127.549 COP/qq, registrando una caída anual de 4,2% frente al año anterior. La caída de los precios nacionales estuvo impulsada por factores como la caída de los precios internacionales.

En relación con el marco normativo interno del FEPA, durante el 2025 se registró la emisión de la resolución 1 de 2025, que ajustó la metodología de liquidación de las operaciones de estabilización, incorporando las cesiones no recaudadas con más de 90 días de mora, con el fin de obtener recursos y permitir al Fondo ponerse al día en el pago de compensaciones pendientes.

De otra parte, el plan operativo del Fondo se desarrolló de acuerdo con lo presupuestado, teniendo información relevante de todos los sujetos pasivos identificados como productores de bienes objeto de estabilización, operaciones que fueron debidamente auditadas por la firma que presta los servicios al Fondo.

Durante el segundo semestre de 2025, la Contraloría General de la República (CGR) adelantó una auditoría de cumplimiento al Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar (FEPA), correspondiente a las vigencias 2023 y 2024. Como resultado del ejercicio auditor, la CGR concluyó que el administrador del Fondo cumplió, en todos los aspectos significativos, con los criterios evaluados en materia de ingresos y gastos operacionales, calificando la gestión como conforme. Asimismo, se verificó que la metodología aplicada para la programación y ejecución de los recursos, en particular en lo relacionado con las operaciones de cesiones y compensaciones, se encuentra alineada con las fórmulas y parámetros establecidos en la normatividad vigente. La evaluación del sistema de control interno arrojó una calificación de “Eficiente”, y el seguimiento a los planes de mejoramiento de auditorías anteriores evidenció un nivel de cumplimiento y efectividad del 100%. Finalmente, la CGR constató el adecuado cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y datos abiertos, sin que se configuraran hallazgos en esta materia

Por último, luego de un período de cuatro (4) años con la misma firma de auditoría, en el año 2025 inició operaciones la nueva firma auditora, PricewaterhouseCoopers, aprobada por el Comité Directivo del FEPA. Dicha firma realizó el proceso de empalme con la auditora saliente y ha venido cumpliendo de manera adecuada las funciones a su cargo.

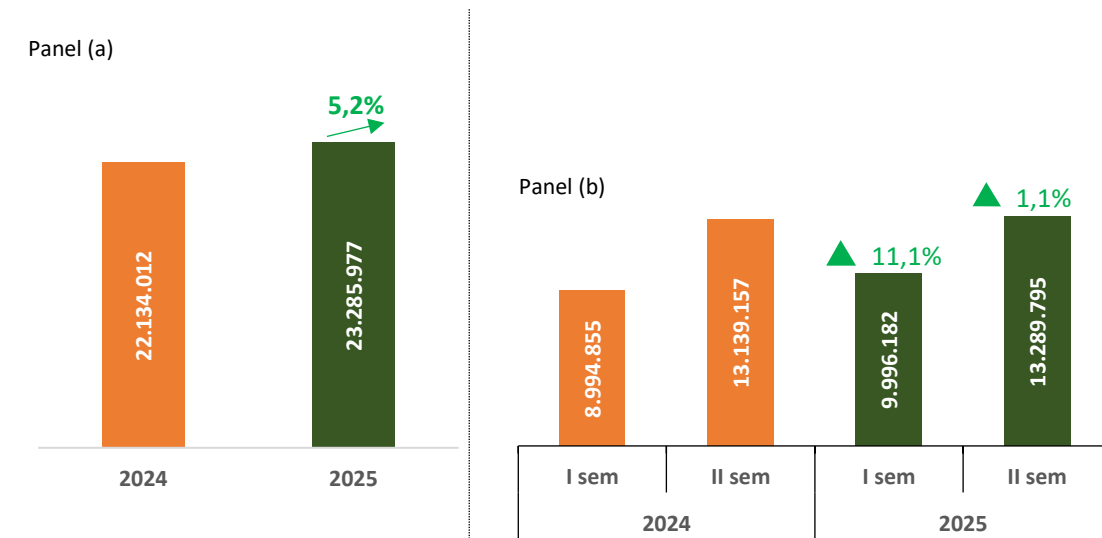
1.- DATOS RELEVANTES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE LA CAÑA COLOMBIANO DURANTE EL 2025.

PRODUCCIÓN.

La información reportada por los productores a la Secretaría Técnica del FEPA, indica que la molienda de caña fue de 23,3 millones de toneladas en 2025, cifra 5,2% superior frente a 2024. Lo que representó 1,1 millones de toneladas adicionales en 2025 (Gráfica 1).

En el primer semestre de 2025, la producción de caña aumentó 11,1%, al alcanzar 10,0 millones de toneladas frente a 9,0 millones de enero-junio de 2024. En el segundo semestre de 2025, la dinámica de la molienda se mantuvo en terreno positivo al registrar un crecimiento de 1,1%, al pasar de 13,1 millones en julio-diciembre de 2024 a 13,3 millones en igual periodo de 2025 (Gráfica 1).

Gráfica 1. Producción de caña molida anual y semestres 2025 Vs. 2024 (toneladas)



Fuente: FEPA

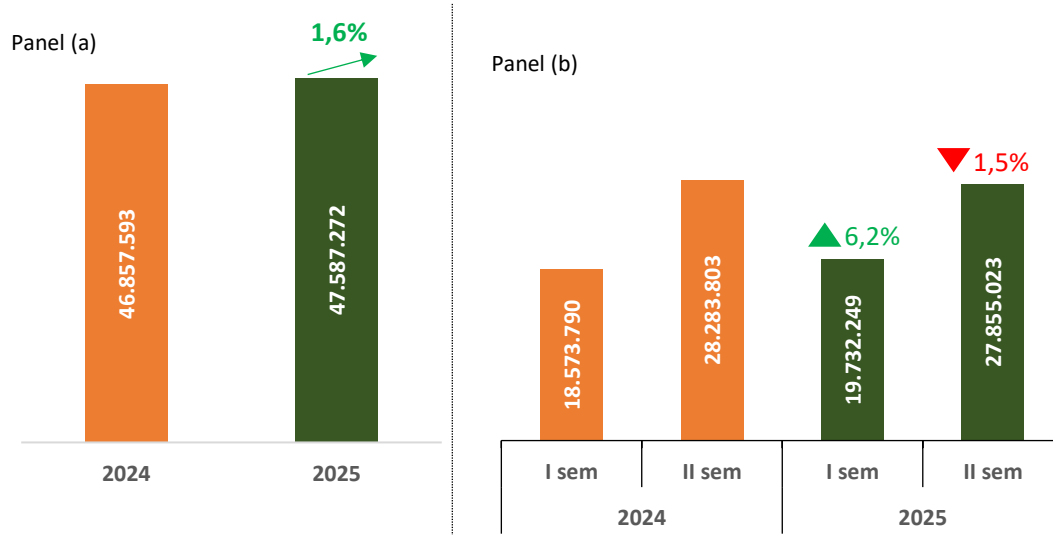
La producción de azúcar y alcohol equivalente en azúcar registró un aumento de 1,6% anual en 2025, al pasar de 46.857.593 quintales en 2024 a 47.587.272 quintales en 2025 (Gráfica 2, panel (a)).

Al examinar el comportamiento por semestres, esta presentó un comportamiento similar al de la molienda; registrando un mejor desempeño durante la primera mitad, En enero-junio de 2025, la producción de azúcar y alcohol equivalente en azúcar registró un aumento de 6,2% anual frente al mismo periodo de 2024. Alcanzando 19.732.249 quintales la producción de azúcar y alcohol equivalente en azúcar.

En contraste, durante el segundo semestre 2025, el sector registró una producción de 27.855.023 quintales de azúcar y alcohol equivalente en azúcar, cifra 1,5% inferior

cuando se le compara con igual periodo de 2024 (28.283.803 quintales) (Gráfica 2, panel (b)).

Gráfica 2. Producción de azúcares totales (azúcar + alcohol equivalente en azúcar), anual panel (a) y semestral panel (b) 2024-2025 (quintales)

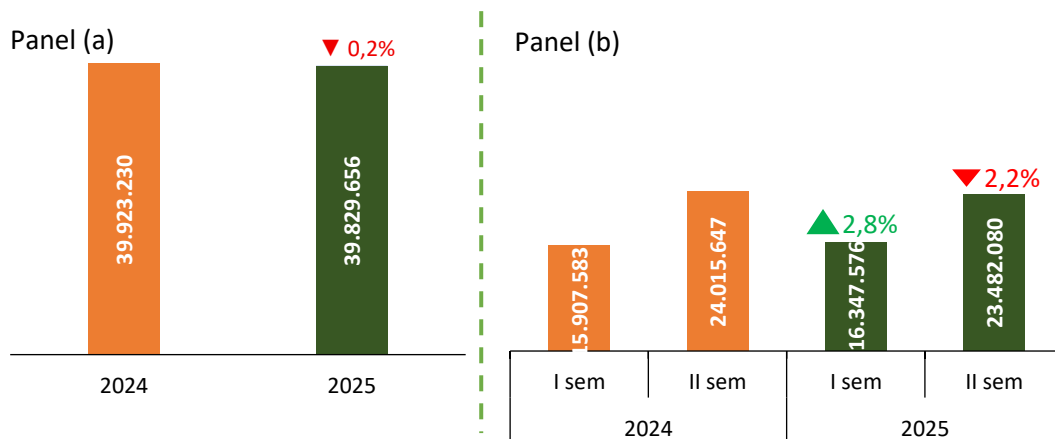


Fuente: FEPA

En cuanto a la producción de azúcar el nivel registrado en 2025 fue de 39.829.656 quintales de azúcar, una caída de 0,2% anual frente a 2024 (39.923.230 quintales) (Gráfica 3).

Los resultados para la primera mitad de 2025 muestran que la producción de azúcar alcanzó 16.347.576 quintales, cifra superior en 2,8% frente al mismo periodo de 2024. Mientras que, en el segundo semestre de 2025, la producción de azúcar registró 23.482.080 quintales, registrando una caída de 2,2% frente a la lectura de igual periodo de 2024 (Gráfica 3).

Gráfica 3. Producción de azúcar 2024-2025 (quintales) y variación % anual y según semestre (quintales)



Fuente: FEPA

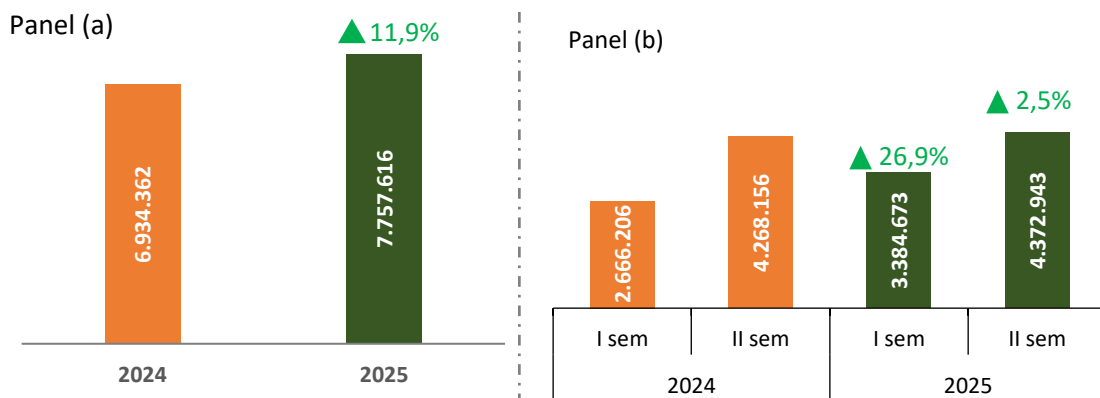
En cuanto a la producción de alcohol equivalente en azúcar, —que representa las unidades de azúcar que se desvían para la producción de alcohol carburante para el

programa de oxigenación de las gasolinas en Colombia— presentó un aumento de 11,9% anual en 2025, cuando la producción de alcohol equivalente en azúcar se ubicó en 7.757.616 quintales (Gráfica 4).

En cuanto al comportamiento semestral, en enero-junio de 2025, la producción de alcohol equivalente en azúcar aumentó 26,9% anual, al alcanzar los 3.384.673 quintales frente a las 2.666.206 quintales registradas en el mismo periodo de 2024.

Por su parte en julio-diciembre de 2025, la producción de alcohol equivalente en azúcar presentó un crecimiento de 2,5% anual al pasar de 4.268.156 quintales en julio-diciembre de 2024 a 4.372.943 quintales en igual periodo de 2025 (Gráfica 4).

Gráfica 4. Producción de alcohol equivalente en azúcar anual y según semestres 2025 vs.2024 (quintales)

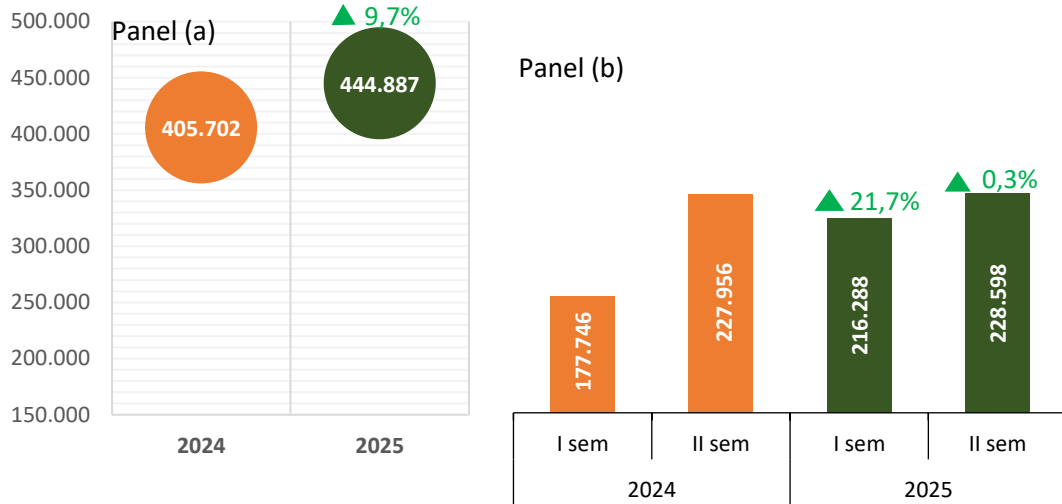


Fuente: FEPA

En línea con los resultados en alcohol equivalente en azúcar, la producción de alcohol carburante en Colombia durante 2025, incluida la de Bioenergy que no hace parte del FEPA, fue de 444,9 millones de litros, lo que significó un aumento de 9,7% frente a 2024 cuando registro 405,7 millones de litros (Gráfica 5).

La producción de alcohol carburante aumentó durante la primera mitad del año y se mantuvo inalterada durante la segunda mitad. Así, la producción de alcohol carburante se ubicó en 216,3 millones de litros en el primer semestre (aumentó 21,7% anual) y en 228,6 millones de litros durante el segundo semestre (variación 0,3% anual) (Gráfica 5).

Gráfica 5. Producción de alcohol anhidro carburante anual y según semestre 2025 vs. 2024 (miles de litros)

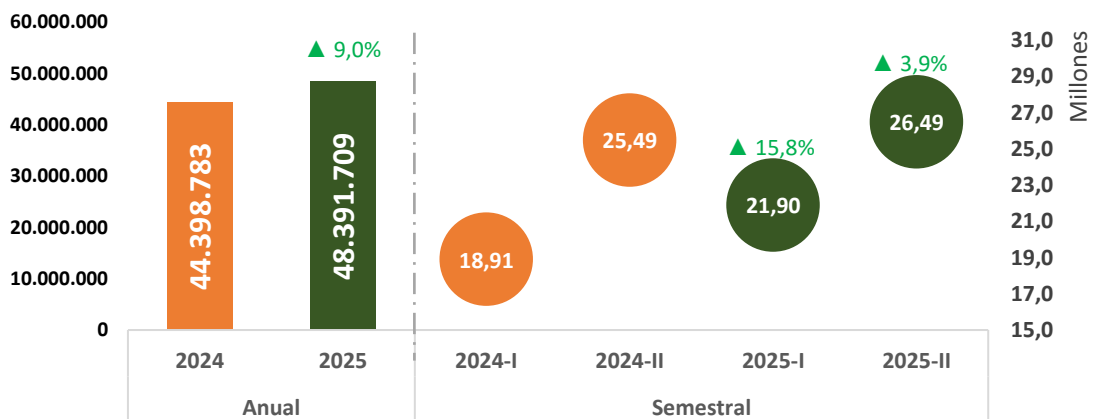


Fuente: FEPA

Ventas

Los reportes de los productores a la secretaría técnica del FEPA muestran que las ventas de azúcar más alcohol equivalente en azúcar en 2025 crecieron 9,0% frente a 2024. Esto como consecuencia de una mayor demanda, especialmente durante la primera mitad de 2025. Así, las ventas de azúcares totales registradas durante el primer semestre de 2025 aumentaron 15,8% interanual. El segundo semestre se registró un crecimiento de 3,9% (Gráfica 6).

Gráfica 6. Ventas de azúcares totales (azúcar + AEA) anual (quintales) y semestral (millones de quintales) 2024-2025

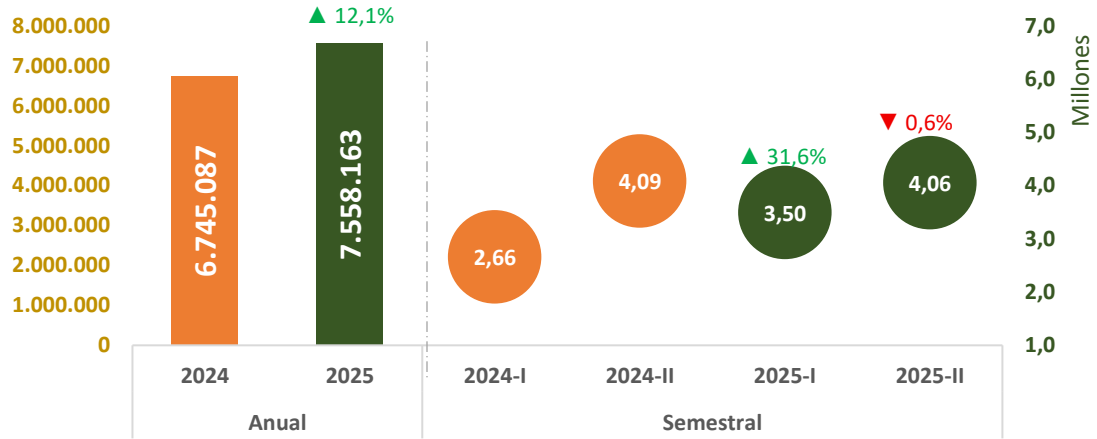


Fuente: FEPA

Las ventas relacionadas con el alcohol equivalente en azúcar en 2025 alcanzaron 7.558.163 quintales, lo que significó un aumento de 12,1% frente a 2024. De los 7,6 millones quintales, durante el primer semestre de 2025 se registraron 3,5 millones de

quintales en alcohol equivalente en azúcar, cifra 31,6% por encima del volumen de la primera mitad de 2024. Para la segunda mitad de 2025 se registró una leve caída de 0,6%, al pasar de 4,09 millones de quintales en julio-diciembre de 2024 a 4,06 millones de quintales en julio-diciembre de 2025 (Gráfica 7).

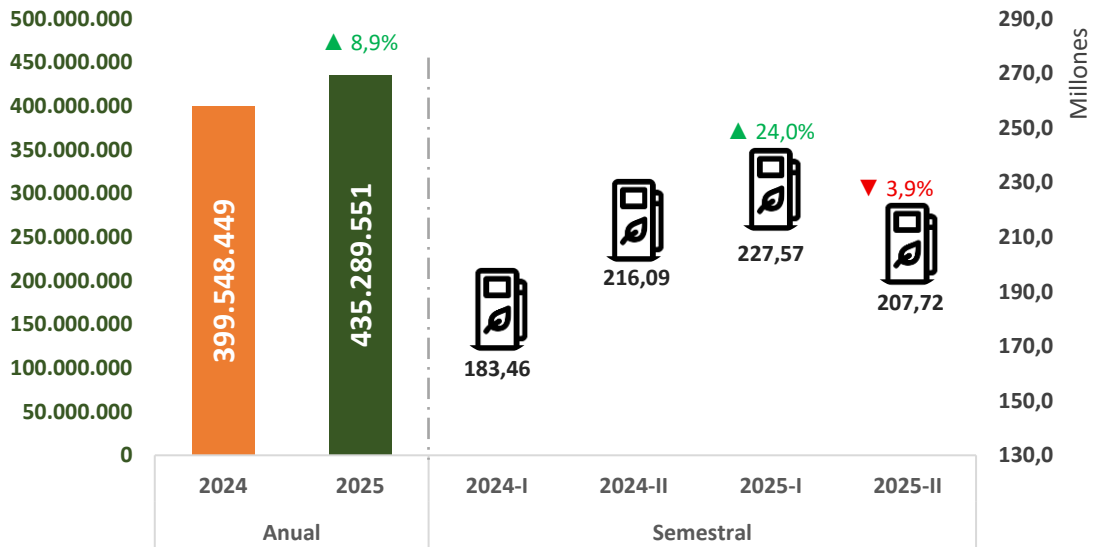
Gráfica 7. Ventas de alcohol equivalente en azúcar anual (quintales) y semestral (millones de quintales) 2024-2025



Fuente: FEPA

En 2025 las ventas de alcohol carburante registraron una dinámica positiva de 8,9% frente a 2024, al pasar de 399,5 millones de litros de alcohol carburante en 2024 a 435,3 millones de litros en 2025. En enero-junio de 2025, las ventas de alcohol carburante alcanzaron los 227,6 millones de litros excediendo en 24,0% el nivel registrado en enero-junio de 2024. Mientras que en julio-diciembre de 2025, las ventas registraron una caída de 3,9% interanual cuando alcanzaron 207,7 millones de litros. (Gráfica 8).

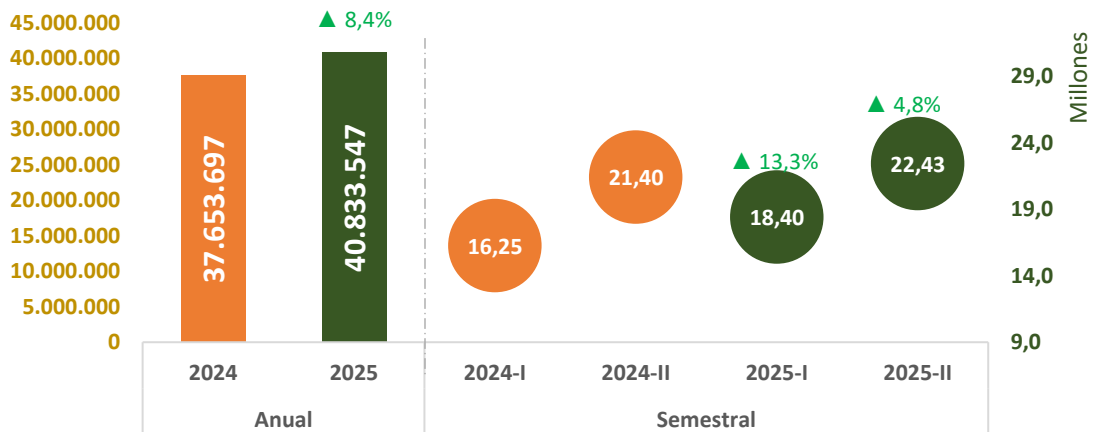
Gráfica 8. Ventas de alcohol carburante* anual (litros) y semestral (millones de litros) 2024-2025



Nota: * Corresponde a información de 7 destilerías
Fuente: FEPA

Las ventas de azúcar en 2025 alcanzaron los 40.833.547 quintales, registrando un aumento de 8,4% respecto al 2024 (37.653.697 quintales). Durante el primer semestre de 2025, las ventas de azúcar fueron de 18,4 millones de quintales, cifra superior en 13,3% frente a igual periodo de 2024 (16,2 millones de quintales). En el segundo semestre de 2025, el nivel de ventas de azúcar alcanzó los 22,4 millones de quintales, siendo 4,8% mayor comparado con el volumen registrado en el mismo periodo de 2024 (Gráfica 9).

Gráfica 9. Ventas de solo azúcar anual (quintales) y semestral (millones de quintales) 2024-2025

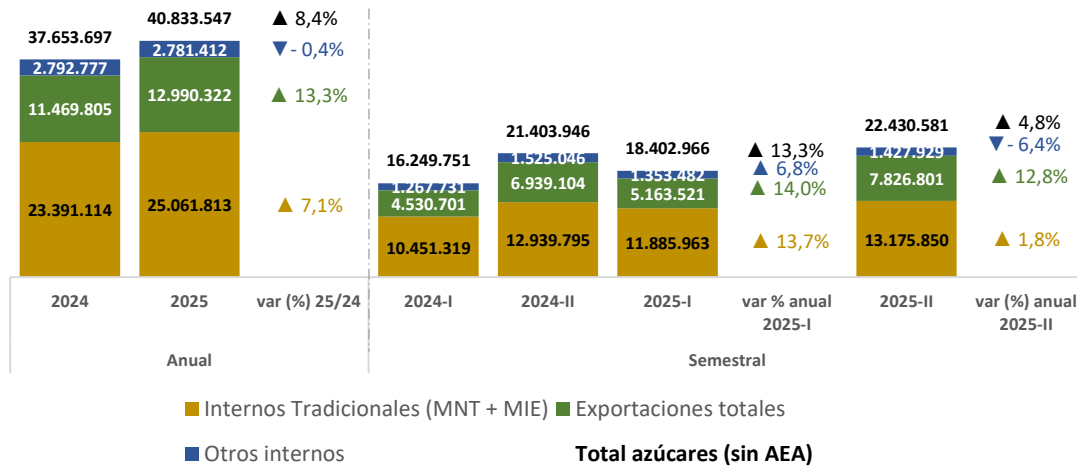


Fuente: FEPA

Las ventas por grupos de mercados son presentadas en la Gráfica 11. En cuanto, a las ventas de azúcar en los mercados nacionales tradicionales (MNT + MIE) en 2025 registró una dinámica positiva de 7,1% anual, cuando se registraron 25,1 millones de quintales (frente a 23,4 millones de quintales en 2024). Las ventas a otros mercados internos (exportaciones conjuntas, mieles, crudos para concentrados, crudos para alcohol no

carburante y jugos clarificados) disminuyeron 0,4% anual en 2025 frente a 2024. Las exportaciones fueron de 13,0 millones de quintales durante 2025, lo que significó un aumento de 13,3% anual durante 2024. El detalle de cada grupo de mercado se presenta más adelante (Gráfica 10).

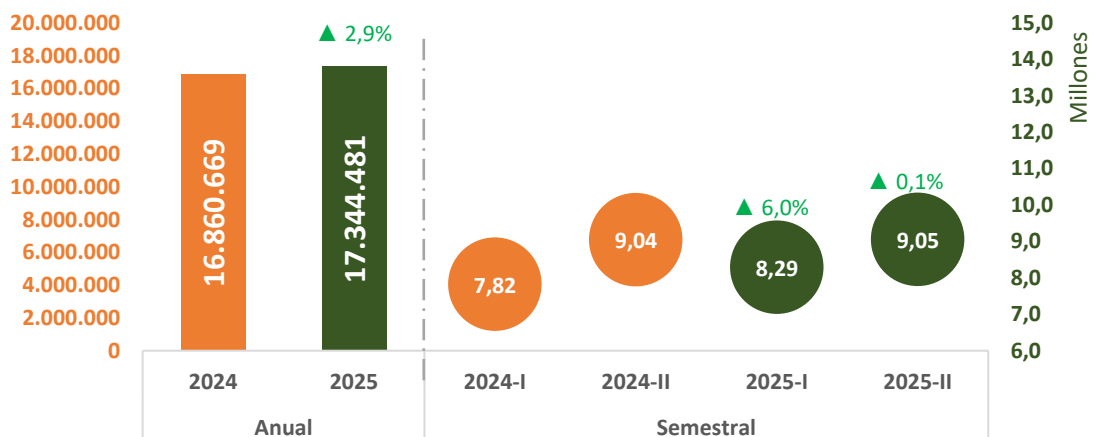
Gráfica 10. Ventas por grupos de mercados registradas en el FEPA (quintales) 2024-2025 anual y semestral



Fuente: FEPA

Detallando los mercados internos tradicionales (MNT + MIE), se presenta en primer lugar las ventas de azúcar al mercado nacional tradicional (MNT). Estas pasaron de 16.860.669 quintales en 2024 a 17.344.481 quintales en 2025, registrando un aumento de 2,9%. En el primer semestre de 2025, las ventas a dicho mercado aumentaron 6,0% anual, mientras que en el segundo semestre el aumento registrado se moderó a 0,1% anual (Gráfica 11).

Gráfica 11. Ventas al mercado nacional tradicional anual (quintales) y semestral (millones de quintales) 2024-2025

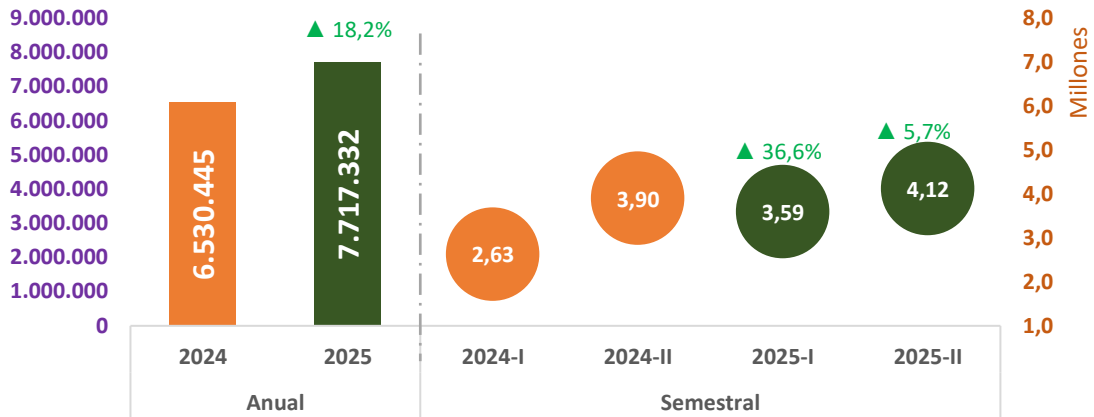


Fuente: FEPA

En cuanto a las ventas del mercado interno especial (MIE), en 2025, registró una dinámica positiva, cuando se registró un nivel de ventas de azúcar de 7.717.332

quintales, lo que representó un aumento de 18,2%. El comportamiento en los niveles de ventas registrados en los dos semestres fue positivo, con mejores resultados durante la primera mitad del año. Mientras en el primer semestre de 2025 las ventas de azúcar al mercado interno especial se ubicaron en 3,6 millones de quintales, cifra 36,6% superior frente igual periodo de 2024. En el segundo semestre de 2025 éstas fueron de 4,1 millones de quintales, registrando un crecimiento de 5,7% frente al mismo periodo de 2024. (Gráfica 12).

Gráfica 12. Ventas al mercado interno especial anual (quintales) y semestral (millones de quintales) 2024-2025



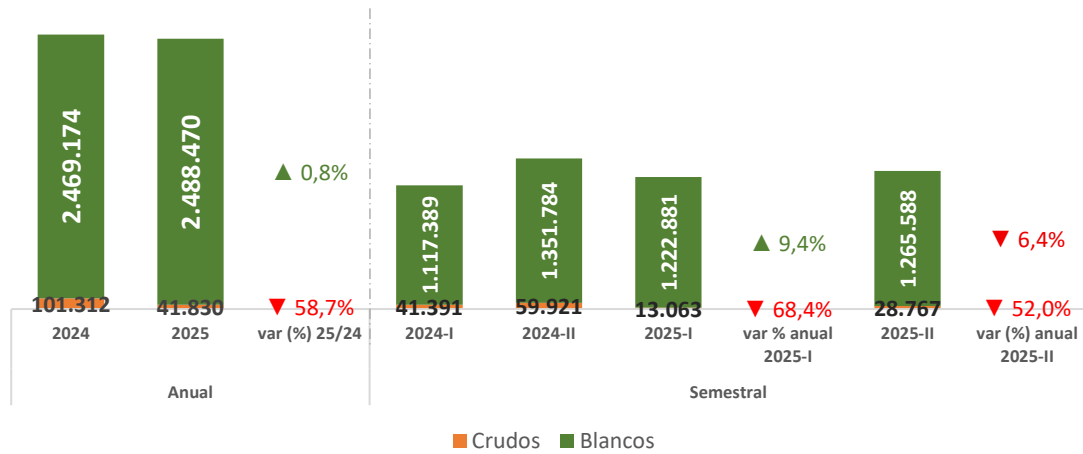
Fuente: FEPA

Con respecto a otros mercados internos (exportación conjunta, mieles, crudos para concentrados, crudos para alcohol no carburante y jugos clarificados), se observaron los siguientes comportamientos:

En el mercado de exportaciones conjuntas en 2025, las ventas registraron una caída de 1,6% frente a 2024, llegando a 2.530.299 quintales. Por tipo de producto, los resultados en las exportaciones conjuntas para 2025 se discriminan de la siguiente manera: las ventas de azúcares blancos crecieron 0,8% anual, por su parte, las de crudo se redujeron 58,7% anual.

Al desagregar por semestres, el mercado de las conjuntas de los blancos registró un aumento en el primer semestre de 2025 de 9,4% anual, seguido de una caída de 6,4% anual en el segundo semestre de 2025. En contraste, el mercado de las conjuntas de crudo registró caídas de 68,4% y 52,0% anual en el primer y segundo semestre del año, respectivamente (Gráfica 13).

Gráfica 13. Exportaciones conjuntas de crudos y blancos (quintales) 2024-2025 anual y semestral



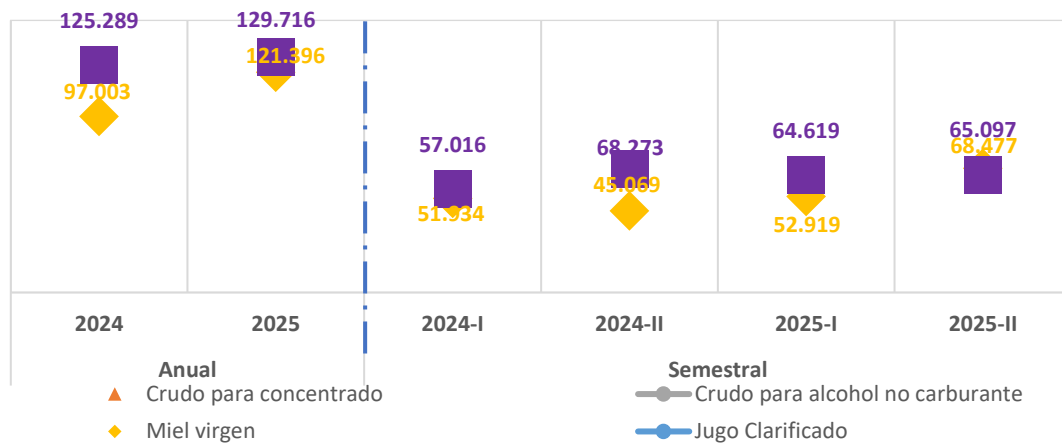
Fuente: FEPA

El mercado de miel virgen creció en 24 mil quintales en 2025 frente a 2024. Lo anterior se explica por el comportamiento que registraron las ventas durante el segundo semestre de 2025 cuando crecieron 51,9% anual, al alcanzar 68,5 mil quintales. En el acumulado de 2025, las ventas de miel virgen registraron 121,4 mil quintales.

Por su parte, el mercado de miel segunda registró un aumento de 3,5% anual en 2025 frente a 2024. Cuando alcanzó los 129,7 mil quintales.

Otros productos como crudo para alcohol no carburante; crudo para concentrados; jugo clarificado y miel primera no registraron movimientos durante 2025 (Gráfica 14).

Gráfica 14. Ventas al mercado de crudo para concentrado; crudo para alcohol no carburante; miel virgen; jugo clarificado; miel primera; y miel segunda 2024-2025 anual y semestral (quintales)



Fuente: FEPA

Las ventas externas aumentaron 13,3% anual en 2025, al ubicarse en 13,0 millones de quintales frente a los 11,5 millones de quintales registrados durante 2024. Al analizar el

detalle según destinos denominados preferenciales (Ecuador, Perú y EE.UU.) y el resto del mundo, se evidenció que exceptuando a EE.UU. las exportaciones estuvieron en terreno positivo.

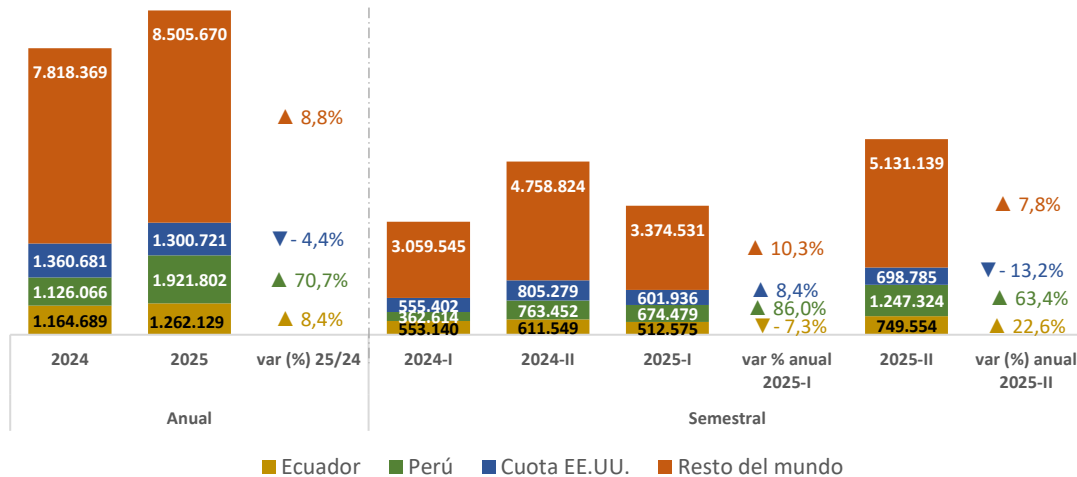
Así, las exportaciones de azúcar al mercado de Perú registraron una dinámica positiva, por segundo año consecutivo. En esencia, el volumen exportado hacia ese país creció 70,7% anual en 2025 frente al año inmediatamente anterior. El volumen exportado fue de 1.921.802 quintales en 2025 frente a 1.126.066 quintales en 2024.

Las ventas externas de azúcar hacia Ecuador registraron una recuperación, al registrar un aumento de 8,4% en las exportaciones hacia dicho país en 2025 frente a 2024 y alcanzaron un volumen de 1.262.129 quintales de azúcar.

Las exportaciones relacionadas con la Cuota Americana se ubicaron en 1.300.721 quintales, lo que significó una contracción de 4,4% anual en 2025 frente a 2024. No obstante, es importante tener en cuenta que en este mercado su dinámica está determinada por la cuota que establece el gobierno americano cada año y el acuerdo comercial suscrito con este país.

Por último, en 2025 las exportaciones de azúcar al resto del mundo aumentaron 8,8%, al pasar de 7,8 millones de quintales en 2024 a 8,5 millones de quintales en 2025 (Gráfica 15).

Gráfica 15. Exportaciones a Ecuador, Perú, Cuota EE.UU. y resto del mundo (quintales) 2024-2025 anual y semestral



Fuente: FEPA

Para el caso de los mercados aparentes se analiza las cifras agregadas entre ventas nacionales e importadas (mercado nacional aparente), tanto para azúcar como para alcohol. En primer lugar, las importaciones de azúcar registraron una caída de 37,6% en 2025, al registrar 3,51 millones de quintales, y las de alcohol muestran un crecimiento de 2,3%, siendo de 434,4 millones de litros —alcanzando un récord histórico. En segundo lugar, el comportamiento agregado de las ventas de azúcar muestra una disminución en el mercado aparente de azúcar en 1,5% interanual, mientras que el

mercado aparente del alcohol carburante registró una dinámica positiva de 5,5% (Tabla 1).

Sobre el origen de las importaciones de azúcar, 68,5% de los 3,51 millones de quintales de azúcar importadas fueron provenientes de la Comunidad Andina de Naciones. Por su parte, 29,0% tuvo como origen Resto ALADI, y 2,3% Centroamérica.

Tabla 1. Mercados aparentes: tradicional de azúcar (quintales) y de alcohol carburante (miles de litros) 2025 vs. 2024

Mercados	2024			2025			Variaciones			
	I sem	II sem	Total	I sem	II sem	Total	I sem 2025 vs. I sem 2024	II sem 2025 vs. II sem 2024	II sem 2025 vs. I sem 2025	2025 vs. 2024
Importaciones de azúcar (qq)	3.364.095	2.259.768	5.623.863	1.449.215	2.062.336	3.511.552	-56,9%	-8,7%	42,3%	-37,6%
Importaciones de alcohol (miles de litros)	218.314	206.169	424.483	198.151	236.285	434.437	-9,2%	14,6%	19,2%	2,3%
Mercado aparente de azúcar (qq)	13.815.414	15.199.564	29.014.978	13.335.178	15.238.187	28.573.365	-3,5%	0,3%	14,3%	-1,5%
Mercado aparente de alcohol (miles de litros)	401.774	422.258	824.031	425.720	444.007	869.726	6,0%	5,2%	4,3%	5,5%

Fuente: FEPA y DIAN para importaciones

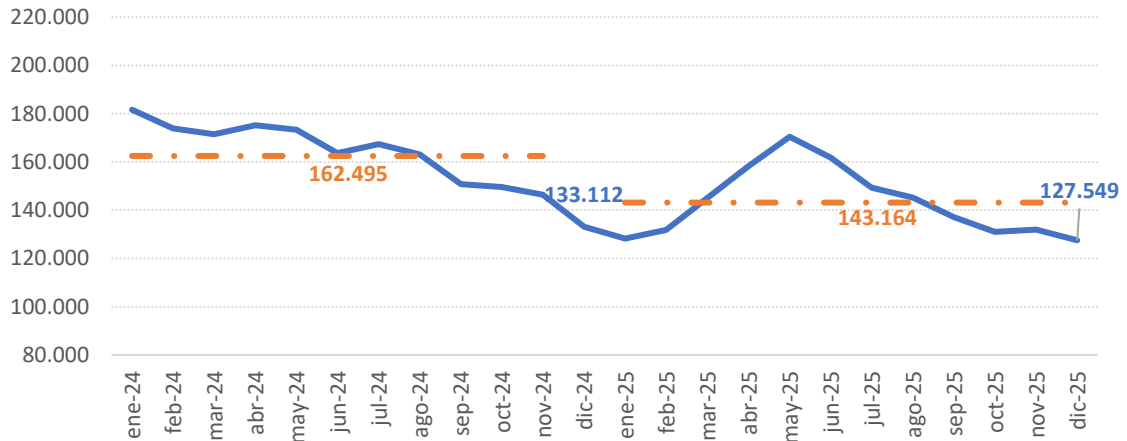
Nota: Para alcohol carburante incluye 7 destilerías

PRECIOS DENTRO DEL MARCO DE ESTABILIZACIÓN.

En el mercado nacional tradicional, el precio promedio disminuyó 11,9% en 2025 frente al promedio de 2024 (143.164 COP/qq 2025 y 162.495 COP /qq en 2024).

En diciembre de 2025, el precio se ubicó en 127.549 COP/qq, registrando una caída anual de 4,2% frente a igual mes del año anterior. El precio experimentó una tendencia bajista, explicada por la caída en el precio internacional, así como la apreciación del peso frente al dólar (Gráfica 16).

Gráfica 16. Precio mensual promedio ex-ingenio. Azúcar blanco sulfitado de 50 kg (COP/qq) ene-24 a dic-25

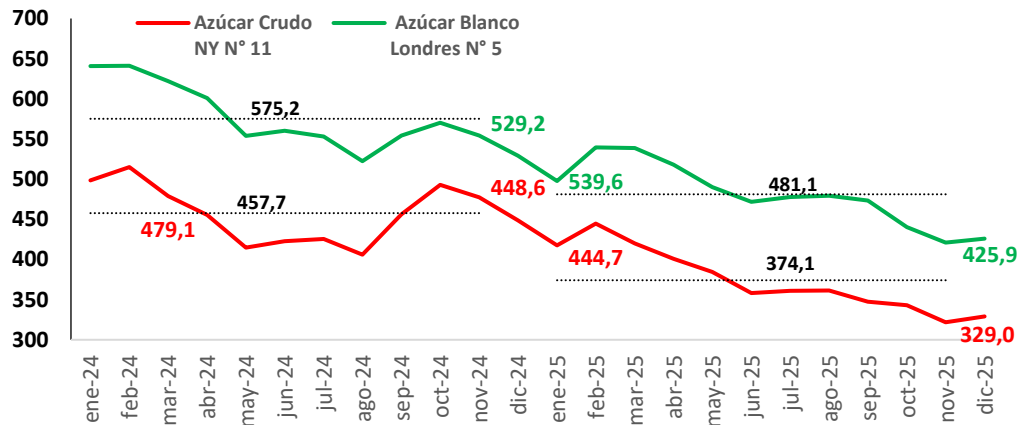


Fuente: Datos de una muestra de ingenios recopilada por el FEPA

En cuanto a los precios internacionales, el promedio anual del precio del contrato No. 11 de Nueva York (azúcares crudos) pasó de 20,76 centUSD/lb (457,7 USD/t) en 2024 a 16,97 centUSD/lb (374,1 USD/t) en 2025, una caída de 18,3%. El promedio del contrato No. 5 de Londres (azúcares blancos), de manera similar, registró un comportamiento a la baja, pasando de 575,2 USD/t en promedio durante 2024 a 481,1 USD/t en 2025, una caída de 16,3% (Gráfica 17).

Al concentrarnos en el cierre de año (mes de diciembre), el precio en la bolsa de Nueva York, contrato No. 11 y de Londres, contrato No. 5 presentaron un comportamiento a la baja frente a 2024. En esencia, en el caso de la bolsa de NY disminuyó 26,7% pasando de 20,35 centUSD/lb (448,6 USD/t) en diciembre de 2024 a 14,92 centUSD/lb (329,0 USD/t) en diciembre de 2025. Para el caso de la bolsa de Londres en diciembre de 2025, el precio disminuyó 19,5%, al pasar de 529,2 USD/t en diciembre de 2024 a 425,9 USD/t en diciembre de 2025 (Gráfica 17).

Gráfica 17. Precios internacionales del azúcar, NY °11 (azúcar crudo) y Londres °5 (azúcar blanco) USD/t enero-24 a diciembre-25

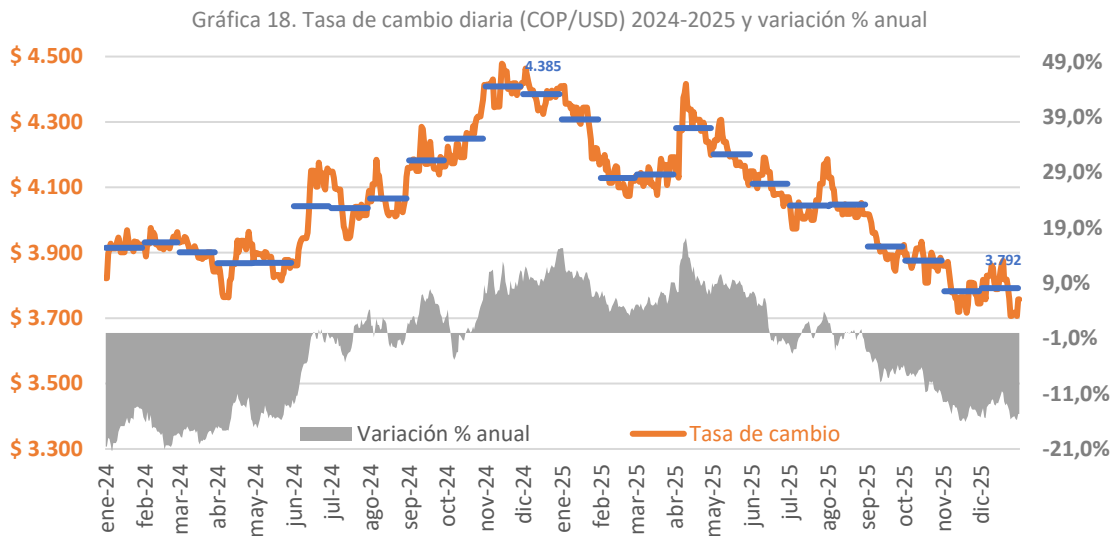


Fuente: Sugaronline – Elaboración FEPA

En 2025, el panorama externo marcado por las recientes políticas comerciales de EE.UU. y el giro hacia el proteccionismo han debilitado el dólar como moneda refugio, fortaleciendo otras monedas de la región. Así el dólar se ha debilitado frente a algunas monedas, incluyendo la colombiana que logró apreciarse, especialmente, durante la segunda mitad de 2025.

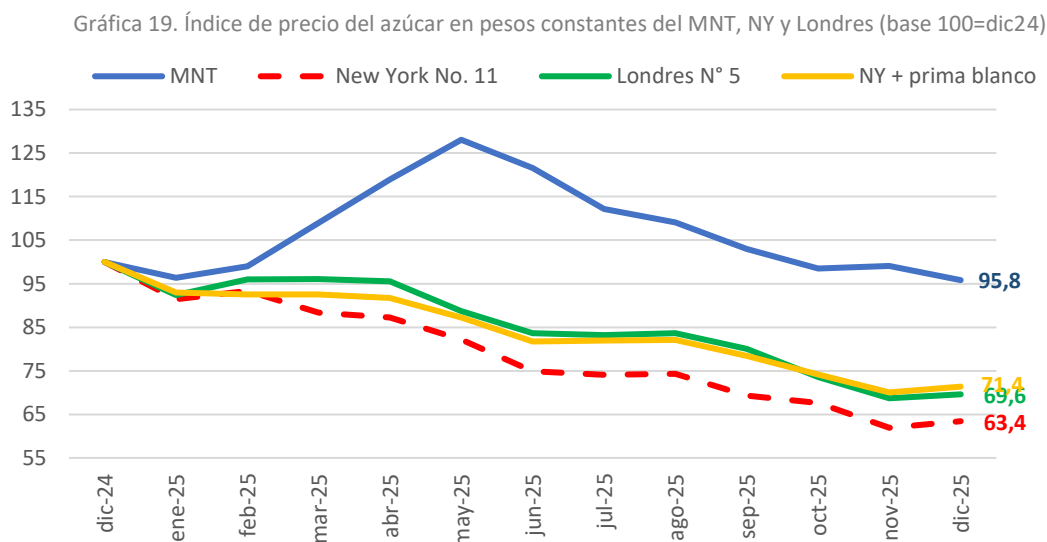
En 2025, la tasa de cambio promedio fue de 4.053 COP/USD frente a 4.071 COP/USD en 2024, lo que significó una caída de 0,45% anual. La tasa de cambio presentó su lectura más alta el 10 de abril de 2025 al registrar 4.417 COP/USD, por el contrario, el registro más bajo fue el 25 de diciembre de 2025, al alcanzar 3.707 COP/USD.

En diciembre de 2025, la tasa promedio del mes fue de 3.791 COP/USD, cifra inferior en 13,5% frente a la tasa de cambio promedio de diciembre de 2024 (4.385 COP/USD) (Gráfica 18).



Fuente: Banco de la República de Colombia – Elaboración FEPA

Debido al comportamiento de la tasa de cambio, los precios en pesos registraron caídas más pronunciadas, particularmente en la segunda mitad de 2025, cuando se registró una apreciación del peso frente al dólar. En dólares el precio internacional del crudo disminuyó 26,7% anual en diciembre de 2025, en pesos registró una caída de 36,6% anual. Por su parte, el precio NY + la prima de blanco origen Brasil en dólares registró una caída de 17,4% anual en diciembre de 2025, mientras que en pesos registró una reducción de 28,6% (Gráfica 19). El comportamiento experimentado en el precio internacional blanco fue similar; el precio en dólares se contrajo un 19,5% anual en diciembre de 2025. No obstante, en pesos registró una reducción de 30,4% anual. Por último, el precio en pesos en el mercado nacional registró una variación negativa de 4,2% anual en diciembre de 2025.

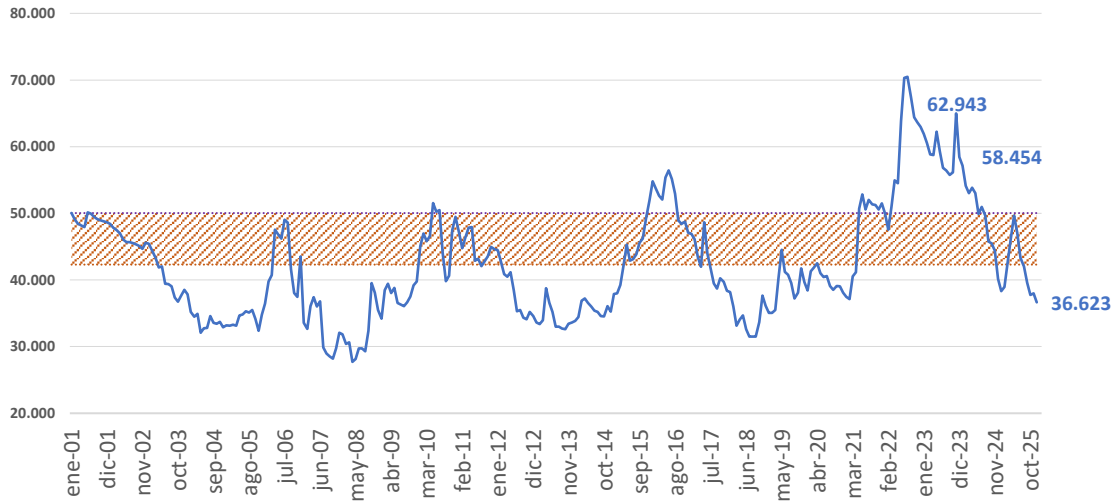


Fuente: para MNT, datos de una muestra de ingenios tomada por el FEPA. Para NY y Londres, Sugaronline.

El comportamiento del precio ex - ingenio en pesos constantes de enero de 2001—mes de inició de la operación del mecanismo de estabilización azucarero—, cerró el 2025 (en diciembre) en 36.623 COP/qq, lo que significó una caída de 26,8% en términos reales

frente a lo registrado en enero de 2001 cuando el precio se ubicó en 50.036 COP/qq. Ahora bien, el precio en diciembre de 2025 registró una dinámica negativa de 13,4% comparado frente al promedio histórico desde el inicio de operaciones del Fondo (42.306 COP/qq) (Gráfica 20).

Gráfica 20. Precio interno azúcar ex-ingenio en pesos corrientes y constantes base 100 = ene-01 (ene-01 a dic-25)



Fuente: para precio MIT (ex – ingenio), datos de una muestra de ingenios tomada por el FEPA.

De otra parte, si se compara el promedio simple del indicador del precio del mercado nacional tradicional (PMNT), 142.155 COP/qq con el precio ex – ingenio promedio (precio del MNT reportado al FEPA de una muestra de ingenios para sacos de 50 kg de azúcar blanco corriente), 143.164 COP/qq se observa que el PMNT estuvo en promedio durante 2025 0,2% por debajo del precio ex – ingenio, oscilando entre el 11,3% por debajo y 6,4% por encima. El nivel de aproximación estuvo en el 99,3% (Tabla 2).

Respecto al indicador de precios del mercado interno especial (PMIE), 138.833 COP/qq estuvo en promedio durante 2025 un 1,0% por debajo del precio del mercado interno especial observado a través de una muestra tomada por el FEPA a algunos ingenios 141.963 COP/qq; este precio osciló durante 2025 entre el 9,0% por encima y el 12,3%, por debajo, y se observa que el nivel de aproximación estuvo en el 97,8%.

Tabla 2. Comportamiento de precios promedios. 2024 y 2025

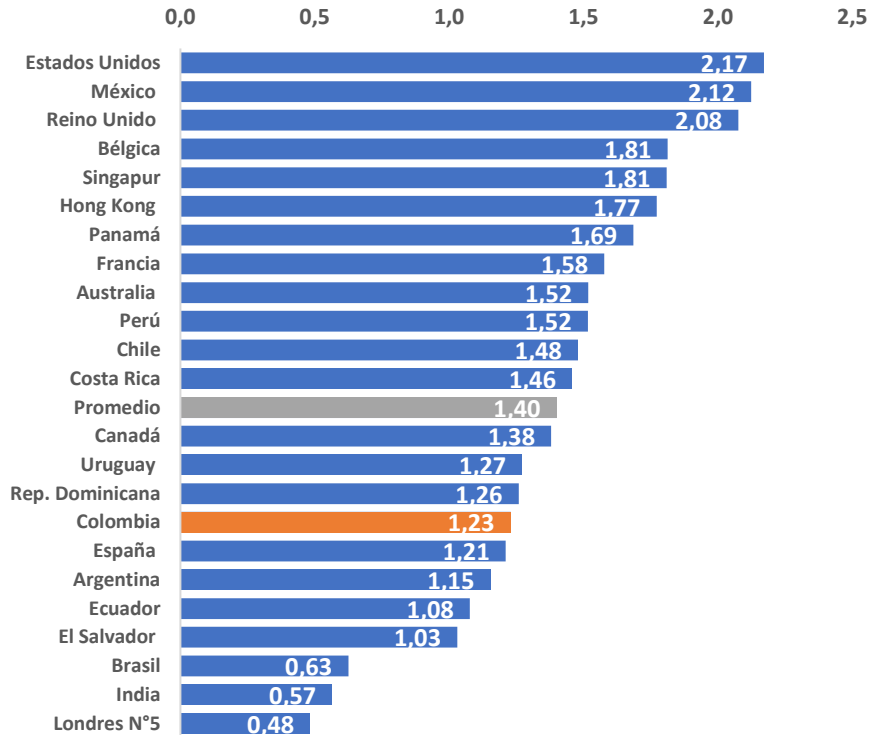
Variable	TRM COP/USD	MNT COP/qq	MIE COP/qq	NY N°11 CentUSD/lb	Londres N°5 USD/t	PMNT antes de ajustes	PPieom	PMNT	PMIE antes de ajustes
Promedio 2024	4.071	162.495	160.652	20,76	575,15	163.630	115.520	145.734	147.737
Promedio 2025	4.053	143.164	141.963	16,97	481,13	142.155	104.113	142.155	138.833
Variación 2025 vs. 2024	-0,45%	-11,90%	-11,63%	-18,26%	-16,35%	-13,12%	-9,87%	-2,46%	-6,03%
Variación 2025 vs. 2023	-6,34%	-21,02%	-21,41%	-29,45%	-27,63%	-17,19%	-20,40%	-12,82%	-18,83%

Fuente: FEPA, Banco de la República de Colombia y Sugaronline.

Adicionalmente, al comparar el precio al consumidor (en tiendas por internet), se observa que el precio un kilogramo de azúcar en Colombia durante 2025 se ubicó en la parte media baja del escalafón como uno de los países con más bajos precios al consumidor, fue en promedio de 1,23 USD/k. Así Colombia comparte una franja similar

con Argentina, España, República Dominicana. Brasil e India, los dos más grandes jugadores en el mercado mundial del azúcar registraron los precios más bajos al consumidor (Gráfica 21).

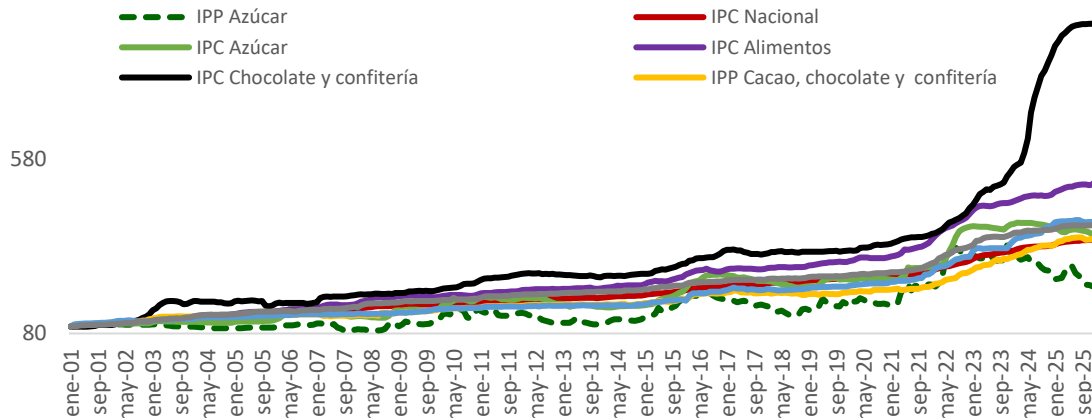
Gráfica 21. Precios en USD de 1 kg de azúcar. Promedio de 2025



Fuente: consultas a tiendas por internet efectuadas por Asocaña.

Finalmente, cuando se compara el comportamiento de precios al productor entre azúcar y varios de los grupos que la consumen como materia prima para la elaboración de otros productos o tienen alguna relación con ella, se observa que el precio del azúcar ha registrado un menor crecimiento comparado con otro grupo de alimentos tales como confitería con azúcar, panadería, chocolatería y confitería.

Gráfica 22. Variación de precios al productor de azúcar vs. Inflación nacional e IPP chocolates, confitería y panadería (ene-01 a ene-26) (Base 100 ene01)



Fuente: DANE

2.- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL AZÚCAR.

REUNIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO

La secretaría técnica reportó que, durante 2025, se celebraron cuatro reuniones ordinarias del Comité Directivo del Fondo en: abril 18, agosto 22, octubre 23 y diciembre 16. Adicionalmente, el 21 de noviembre se celebró un comité extraordinario. Según informa el secretario técnico que cumple funciones como secretario del comité, los puntos más relevantes de estas reuniones fueron:

- Abril 18:
 - Aspectos presupuestales: Se aprobó el acuerdo 1° de 2025 para la aprobación al cierre presupuestal de la vigencia de 2024. En segundo lugar, se aprobó el acuerdo 2° de 2025, por el cual fue aprobado el superávit presupuestal para la vigencia 2024. En tercer lugar, se aprobó el acuerdo 3° de 2025 por el cual se modificó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2025.
 - En el caso específico de la modificación del presupuesto de la vigencia 2025, se debió por el ajuste del valor del superávit de vigencias anteriores, de acuerdo con el resultado final de la vigencia 2024, realizado al cierre de febrero.
 - Se aprobaron los estados financieros de 2024 y el aumento de la reserva de estabilización. Por su parte, la firma de auditoría interna del FEPA, Crowe, presentó el informe independiente sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, señalando un dictamen en limpio y sin salvedades.
 - La revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización, estado del plan de mejoramiento tanto de la vigencia 2020, como de la vigencia 2016-2019 y primer semestre de 2021 y los indicadores operativos y estratégicos.
 - Comunicación sobre elección de los miembros del comité directivo.

- Agosto 22:
 - Aspectos normativos: se aprobó el ajuste normativo a la metodología para el cálculo de las operaciones de estabilización para administrar la cartera en mora, financiar el deterioro de cartera y las compensaciones pendiente de pago por parte del FEPA. Asimismo, se aprobó la política de cartera y cuentas por pagar.
 - Aspectos presupuestales: Se aprobó la modificación al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2025 a través del acuerdo 4° de 2025. Esta modificación fue derivada de la incorporación y apropiación de gastos por deterioro de cartera. Estos ajustes implicaron aumentos en el presupuesto de las cesiones y un menor valor presupuestado de compensaciones.
 - Revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización, presentación de la metodología para las operaciones de estabilización, del estado de la contratación para el funcionamiento, el reporte de cartera y cuentas por pagar, información sobre

la ejecución presupuestal a junio de 2025, estados financieros y los indicadores operativos al cierre de junio de 2025.

- Presentación del estatus de los planes de mejoramiento, del cual ya se habían realizado todas las actividades para ambos planes.
 - La auditoría presentó la estructura del Staff de auditoría para atender las necesidades de la operación del Fondo. Presentó el plan de auditoría semestral y estado de la ejecución del trabajo 2025: Informó sobre el desarrollo de las tareas que tenía encomendadas según el contrato suscrito, efectuando una breve relación de las principales: visitas al mercado interno especial, programación y realización de inventarios físicos, ajustes, evaluación control interno, evaluación del ambiente informático, revisión de las liquidaciones y desarrollo de aplicativo para la liquidación de cesiones y compensaciones, cumplimiento de normograma, Ley de transparencia, contabilidad presupuestal. Presentó los entregables a lo largo del año. Informó sobre el estatus del seguimiento a DEX correspondientes al año 2024.
- Octubre 23:
 - Aspectos presupuestales: Se aprobó la modificación al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2025 a través del acuerdo 5° de 2025. Esta modificación se derivó teniendo en cuenta que dada la política aprobada sobre el deterioro era posible estimar con certeza el valor del gasto por deterioro de cartera al cierre de 2025. Asimismo, dado el comportamiento registrado de las ventas se ajustó el presupuesto de las cesiones y compensaciones con un mayor valor.
 - Revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización, presentación de la metodología para las operaciones de estabilización, del estado de la contratación para el funcionamiento, el reporte de cartera y cuentas por pagar, generalidades sobre la cartera en mora prolongada, proyección de pagos de compensaciones en mora y los indicadores operativos al cierre de septiembre de 2025, información sobre la ejecución presupuestal a septiembre de 2025, estados financieros.
 - La auditoría informa sobre el avance del plan de auditoría a septiembre de 2025, el detalle de los ajustes revisados al 30 de septiembre de 2025, sobre el aseguramiento de la información, evaluación del ambiente informático, revisión de las liquidaciones, el resultado de las visitas a los puntos de desinstalación de dispositivos en Tulcán – Ecuador junto a la Secretaría Técnica del FEPA, concluyendo que se está cumpliendo con los procedimientos establecidos para tal fin, conciliación del Bacex año 2025. Resultado de la visita a nuevos clientes de exportaciones conjuntas. Presentó el seguimiento al cumplimiento de reportes a entidades de control, informó sobre los entregables. Presentó el resultado de la conciliación del Bacex año 2024.
 - Se presentó el estado del plan de mejoramiento tanto de la vigencia 2020, como de la vigencia 2016-2019 y primer semestre de 2021.
 - Se conformó en la sesión del comité una subcomisión de 5 personas entre los miembros del comité, para investigar si hay un presunto conflicto de intereses

en la Secretaría Técnica. Esta fue conformada por el MADR y 4 miembros del comité.

- Noviembre 21:
 - En la sesión extraordinaria del comité directivo del FEPA, se presentaron las recomendaciones al Comité Directivo del Fondo, por parte de la comisión conformada para el análisis sobre el presunto conflicto de intereses en la secretaría del FEPA. Se adoptaron las recomendaciones institucionales correspondientes.

- Diciembre 16:
 - Aspectos presupuestales: Se aprobó la modificación al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2025 a través del acuerdo 6° de 2025. Este ajuste aumentó el presupuesto de cesiones y compensaciones, debido al aumento en los diferenciales de indicadores precios, ventas y ejecución de cesiones y compensaciones. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia de 2026. Para el presupuesto de 2026 se tuvo en cuenta criterios de inflación y ajuste de salario mínimo estimado, las políticas de la entidad administradora, el estudio de cargas de trabajo realizado por Human Capital para lo concerniente al pago del FEPA a Asocaña, entre otros.
 - Revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización, presentación de la metodología para las operaciones de estabilización, del estado de la contratación para el funcionamiento, el reporte de cartera y cuentas por pagar, información sobre la ejecución presupuestal a septiembre y octubre de 2025, estados financieros y los indicadores operativos al cierre de noviembre de 2025.
 - Se presenta el resultado de la visita de la Contraloría General de la República (CGR), la cual realizó auditoría de cumplimiento a las vigencias 2023 y 2024. El resultado del informe de la contraloría sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, se estableció cumplimiento por parte del administrador del FEPA, respecto a los ingresos y gastos operacionales, por lo que la actividad resultó conforme, en todos los aspectos significativos con los criterios evaluados. Si bien, se configuró un hallazgo administrativo no material, este no afectó la información. Se informó que la CGR evaluó la metodología que inciden en la programación y ejecución de recursos del fondo “Cesiones y Compensaciones”, concluyendo que los procedimientos establecidos por el Fondo para el cálculo de las cesiones y compensaciones a cargo de los ingenios, se ajusta a las fórmulas y parámetros establecidos en la normatividad. Asimismo, se comunicó sobre la evaluación del control interno institucional, y el diseño y efectividad de controles que dieron como resultado una calificación final “Eficiente” realizado por la CGR. Se informó sobre el seguimiento de la auditoría de la CGR al plan de mejoramiento de las vigencias 2020 y al plan de mejoramiento de auditoría especial; conceptuando que el seguimiento en su cumplimiento y efectividad permitió establecer un cumplimiento del 100%. Por último, se informó que la CGR realizó seguimiento a la obligación relacionada con datos abiertos

contenidas en la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014), concluyendo que la entidad cumple con la publicación y actualización de los Registros de Publicaciones, Esquemas de Publicación, Registros de Activos de Información, e Índice de información, razón por la cual, no se tipificaron hallazgos de auditoría.

- La auditoría informa sobre el avance del plan de trabajo de 2025: tareas realizadas, en proceso y a desarrollar al cierre de año, el estado de los ajustes al 30 de octubre de 2025. Informó sobre visitas a nuevos clientes de Exportaciones Conjuntas. Programación de inventarios físicos en el segundo semestre, entre otros.
- En la misma sesión del Comité Directivo se aprobó la designación en propiedad del Secretario Técnico que venía ejerciendo dichas funciones en calidad de encargado. La decisión fue adoptada de manera unánime y contó con el voto favorable del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

AJUSTES AL MARCO NORMATIVO DEL FEPA

Durante el 2025, el Comité Directivo emitió 1 resolución donde modificó el marco normativo aplicable a la operación del FEPA y a la liquidación de las operaciones de estabilización: la resolución 1° de 2025, establece un mecanismo para el financiamiento de las compensaciones pendientes de pago, por la cual se modifican el capítulo VI de la metodología para las operaciones de estabilización establecida en la resolución 1 de 2019. La implementación contribuyó a mejorar la disponibilidad de recursos para el pago de compensaciones pendientes.

LIQUIDACIÓN DE LAS OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN

Con los datos de las liquidaciones de estabilización realizadas por la secretaría técnica, el valor total de cesiones cobradas alcanzó en 2025 la cifra de 81.079,3 millones de pesos y el de compensaciones 69.822,0 millones de pesos. El detalle de cesiones y compensaciones por ingenio se puede ver en la Tabla 3.

Tabla 3. Relación de cesiones y compensaciones por mes y por ingenio – 2025

Ingenios	Total Cesiones I sem	Total Comp. I sem	Total Cesiones II Sem	Total Comp. II Sem	Total cesiones	Total compensaciones
1	6.340.656.152	-885.195.420	15.376.309.900	0	21.716.966.052	-885.195.420
2	19.466.630	-45.640.058	15.710.626	-330.613.565	35.177.256	-376.253.623
3	459.554.202	-2.889.502.408	2.802.997.600	-817.971.177	3.262.551.802	-3.707.473.585
4	0	-697.001.860	0	-1.112.419.485	0	-1.809.421.345
5	4.627.836.462	0	10.123.636.920	0	14.751.473.382	0
6	22.873.271	0	106.092.612	0	128.965.883	0
7	5.562.500.152	-185.168.967	3.998.186.232	-36.919.456	9.560.686.384	-222.088.423
8	1.454.743.501	-8.323.416.757	3.822.483.789	-7.436.594.956	5.277.227.290	-15.760.011.713
9	1.780.594.985	-2.207.118.996	3.660.418.855	-13.220.372	5.441.013.840	-2.220.339.368
10	2.188.092.946	-5.037.334.851	1.226.440.000	-16.933.530.704	3.414.532.946	-21.970.865.555
11	1.644.401.567	-1.112.653.403	4.148.514.847	-79.578.813	5.792.916.414	-1.192.232.216
12	269.559.912	-6.331.442.491	0	-13.530.172.347	269.559.912	-19.861.614.838
13	5.974.268.632	-637.931.520	5.453.983.981	-1.178.626.363	11.428.252.613	-1.816.557.883
Total	30.344.548.412	-28.352.406.731	50.734.775.362	-41.469.647.238	81.079.323.774	-69.822.053.969

Fuente: FEPA

Nota: Los datos positivos corresponden al valor de las cesiones y los negativos a los de las compensaciones

Las cifras anteriores son superiores en un 50,13% para el caso de las cesiones y en un 38,26% para el de las compensaciones con respecto a los valores de cesiones y compensaciones de 2024, los cuales fueron 54.007,4 y 50.500,2 millones de pesos respectivamente, esto se debe en esencia a la diferencia entre las unidades sujetas a estabilización que pasaron de 37.702.525qq en 2024 a 40.942.927qq en 2025. Al tiempo que la diferencia ponderada entre el PPP_{Ei} y el PPP_i, que es la que genera las cesiones y compensaciones, aumentó desde 5.093COP/qq en 2024 a 7.331COP/qq en 2025. Asimismo, al aumento de la diferencia entre el indicador de precios del MNT y el de otros mercados contribuyó al resultado de las mayores cesiones y compensaciones, debido a que pasaron de 30.790 COP/qq en 2024 a 47.451 COP/qq en 2025. Aunado a un aumento de la diferencia entre el indicador del mercado nacional tradicional (PMNT) y el ponderado de los demás mercados (PPP_{ieom}), que pasó de \$30.214/qq en el periodo enero-diciembre de 2024 a \$38.042/qq en el mismo periodo de 2025. Así como al aumento de la desviación del factor de ponderación "Z" del 6,80% promedio a diciembre de 2024 a 7,24% en el mismo periodo de 2025

Es importante precisar que la información del cuadro de análisis de variaciones acumuladas a diciembre no incluye los ajustes que se incorporaron en la base de datos al cierre de la vigencia 2025, hecho que ocurre al cierre de febrero de 2026.

Tabla 4. Análisis de variaciones acumuladas a diciembre 2025 vs. 2024

	Real acumulado a dic. 2025	Ppto acumulado a dic. 2025	Real acumulado a dic 2024	Real vs. Ppto	2025 vs. 2024
Cesiones	81.079.323.777	83.984.848.478	54.007.404.068	97,08%	150,13%
Intereses cesiones	578.545.914	609.706.181	434.086.698	75,72%	133,28%
Ajustes a periodos anteriores	1.006.141.336	1.028.794.069	1.577.361.240	61,69%	63,79%
Compensaciones	69.822.053.971	71.915.029.729	50.500.154.806	87,60%	138,26%
Intereses compensaciones	498.652.963	538.575.104	405.249.835	0,63%	123,05%
Ajustes a periodos anteriores	1.006.141.336	1.028.794.069	1.567.924.553	61,69%	64,17%
Ventas de azúcar	40.942.927	41.247.243	37.702.525	99,26%	108,59%
Promedio diferencia entre Z real y Z FEPA (en valores absolutos)	7,24%	6,22%	6,80%	113,39%	106,48%
Promedio MNT	142.155	148.180	163.630	95,93%	86,88%
Promedio MIE	138.833	143.654	147.737	96,64%	93,97%
Promedio OM	101.680	98.436	114.953	103,30%	88,45%
indicador MNT	142.155	148.180	145.734	95,93%	97,54%
Indicador MIE	123.159	129.639	116.854	95,00%	105,40%
Indicador OM	94.704	92.395	114.944	102,50%	82,39%
PPP _{ieom}	104.113	104.208	115.520	99,91%	90,13%
Rango entre MNT y OM	47.451	55.785	30.790	85,06%	154,11%
Rango entre MNT y PPP _{ieom}	38.042	43.972	30.214	86,51%	125,91%
Promedio diferencia entre PPP _i y PPPE _i	7.331	5.241	5.093	115,26%	143,93%

Fuente: FEPA

CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO

El Fondo de Estabilización de Precios mostró un adecuado cumplimiento de los planes que se trazó y su cumplimiento estuvo en niveles adecuados. Vale la pena aclarar que, dado que la naturaleza del Fondo es dar unas señales a los ingenios para generar indiferencia entre los ingresos percibidos en los diferentes mercados de azúcar, su operación no tiene una gran variación con respecto a la de años anteriores.

3.- RESULTADOS FRENTE A OBJETIVOS MACRO DEL MECANISMO DE ESTABILIZACIÓN

Teniendo en cuenta los objetivos dados por la Ley 101 de 1993: procurar un ingreso remunerativo, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones, se aprecia estabilidad en el mantenimiento de la producción y en el área productiva. Situación que permite inferir que los productores están interesados en mantenerse en la actividad agroindustrial, y que la misma es remunerativa, pues de no ser así habría un cambio en la actividad agrícola e industrial hacia otras actividades más rentables, presentándose variaciones importantes en los volúmenes de producción.

En términos de producción, el 2025 registró un crecimiento frente al año inmediatamente anterior. Durante la primera mitad de 2025, la producción de azúcar más equivalente en azúcar creció en 6,2% frente a igual periodo de 2024. Mientras que la segunda mitad del año, se registró una contracción de 1,5% frente a igual periodo de 2024. Frente a la producción observada al inicio de operaciones del mecanismo, la producción aumentó 10,58%. Por su parte, las exportaciones de azúcar durante 2025 le representaron al país divisas por 406,6 millones de dólares según la información reportada al FEPA, la cual excede ampliamente el valor de las exportaciones en 2001, cuando se exportaron 211,91 millones de dólares. El área cosechada en 2025 representó el 97,63% del área cosechada en 2001, año en que inició la operación del Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar. Mientras que el área sembrada registró un aumento de 22,16% con respecto a la cifra más alta antes del funcionamiento del Fondo.

Adicionalmente, se observa que la operación de los instrumentos de política agrícola y la política de indiferencia de ingresos permitió mejora en los ingresos de los ingenios cercanas a los 1.053 mil millones de pesos, asumiendo que el ingreso de algunos mercados se pudiera igualar al generado por exportar azúcar blanco. Finalmente se mantiene un bajo costo de operación del FEPA, frente al ingreso percibido, el cual equivale al 0,21% de las mismas.

Tabla 5. Objetivos macro 2025 vs. 2024

	2024	2025
<u>Exportaciones</u>		
En millones de USD	421,86	406,60
Millones de pesos	1.728.524	1.636.631
Toneladas	573.490	650.381
Costo funcionamiento (Millones)	3.591	3.437
% Funcionamiento/Vr. Exportaciones	0,21%	0,21%
<u>Mejora de ingresos</u>		
Millones de pesos	597.132	1.053.794
-		
<u>% de variación con respecto a 2001</u>		
Exportaciones (toneladas)	62,78%	71,19%
Exportaciones (USD)	199,07%	191,87%
Producción sólo azúcar	92,74%	92,55%
Producción Azúcar + AEA	108,85%	110,58%
Caña molida	122,15%	128,71%
Área cosechada	105,15%	97,63%
Área cultivada	124,35%	122,16%

Fuente: FEPA y Cenicaña para datos de áreas

4.- RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Según reporta el secretario técnico y ordenador del gasto, el cierre de la ejecución presupuestal muestra que el Fondo tuvo durante 2025 un total de ingresos de 85.165,9 millones de pesos, y un total de gastos de 83.043,5 millones de pesos, para una ganancia presupuestal de 2.122,5 millones de pesos.

La ganancia contable alcanzó los 79,9 millones de pesos. La diferencia entre la ganancia presupuestal y la contable se origina en que metodológicamente la utilidad del año anterior hace parte de los ingresos presupuestales, cosa que no sucede de la misma manera en la contabilidad, ya que la utilidad pasa a ser parte de las cuentas del patrimonio.

Los ingresos por cesiones (del periodo y por ajustes de la vigencia anterior) fueron de 82.085,5 millones, un 47,7% más que el año anterior. De otra parte, los egresos por compensaciones (del periodo y por ajustes de la vigencia anterior) fueron de 70.828,2 millones de pesos, con un incremento de 36,0%.

Por su parte, y producto de la aplicación de la resolución 1 de 2025 aprobada en agosto, el gasto por deterioro de cartera registró una ejecución por 7.762,5 millones, que equivalen al 99,52% de lo presupuestado

Los gastos de funcionamiento en 2025 fueron de 3.437,3 millones de pesos, un 4,3% más bajo frente a 2024. Su detalle se compone así:

Primer componente, servicios personales por 1.339,7 millones de pesos, con un cumplimiento de 89,0%. La menor ejecución presupuestal se concentró en el departamento de Jurídico (66,7%) y Contabilidad (71,6%), En el área jurídica la menor ejecución responde a una reorganización que disminuyó el número de colaboradores asignados. En contraste, en Contabilidad, la situación obedeció a una reorganización interna de carácter temporal, que redujo transitoriamente la planta de personal. Las áreas de Servicios Generales y Recursos Humanos registraron ejecuciones de 82,3%, y 91,3%, respectivamente, derivadas de ajustes operativos durante el periodo. Los demás departamentos mantuvieron un nivel de ejecución acorde con lo previsto.

El segundo componente, gastos generales, por 1.964,7 millones de pesos, cuyo cumplimiento fue de 74,2%. La baja ejecución se explica por varias razones: En servicios de auditoría y asesorías jurídicas, no se contrataron servicios adicionales, debido a que no se identificaron necesidades extraordinarias durante el periodo. El valor del contrato de auditoría suscrito fue inferior al inicialmente presupuestado. Entre tanto, los gastos de viaje se ejecutaron 7,1 millones (11,9% frente al presupuesto), como resultado de la realización virtual de los comités directivos y la disminución de requerimientos fuera de la ciudad sede. Por su parte, en las comisiones y gastos bancarios se presentó una menor ejecución debido al buen manejo de saldos e inversiones, lo cual redujo el cobro de comisiones gracias a una negociación favorable con la entidad financiera. En cuanto al gravamen a las transacciones financieras se ejecutaron 252,1 millones (80,8%), explicado porque parte del recaudo de las cesiones aún no se ha realizado, debido al incumplimiento prolongado por parte de un productor afectando el pago completo de compensaciones.

El departamento de contabilidad como resultado de una reestructuración interna redujo temporalmente la planta de personal, lo cual afectó la ejecución de gastos asociados a su funcionamiento. En los departamentos financiero, administrativo y servicios generales han registrado menores gastos asociados al funcionamiento de estos.

El rubro de impresos y publicaciones registró una ejecución de 16,0 millones representando el 50,4% del valor presupuestado. La tarifa de control fiscal registró una ejecución de 126,7 millones lo que representó una ejecución del 66,2% del valor presupuestado.

El tercer y último componente, es la contraprestación de la entidad administradora, que registró una ejecución de 132,8 millones de pesos, la cual tuvo un cumplimiento de 79,1%. Esta ejecución está directamente relacionada con el comportamiento de las cesiones, debido a que la contraprestación se liquida con base en los valores efectivamente recaudados. El no pago de las cesiones correspondientes al periodo entre febrero y diciembre por parte de uno de los productores afectó la base de liquidación, limitando la ejecución presupuestal de este componente.

La ejecución de ingresos alcanzó el 96,34% del valor presupuestado y el de gastos del 96,25%, en concordancia con la naturaleza del FEPA de ser un fondo de saldo cero (0). (Ver anexo Cierre Presupuestal).

5.- VARIOS

Actuaciones de la Contraloría General de la República (CGR):

En el segundo semestre de 2025 se registró la visita realizada por la Contraloría General de la República (CGR), en el marco de la auditoría de cumplimiento a las vigencias 2023 y 2024.

Con base en el trabajo de auditoría efectuado, la CGR concluyó que el administrador del FEPA cumplió, en todos los aspectos significativos, con los criterios evaluados en relación con los ingresos y los gastos operacionales, por lo cual la actividad fue calificada como conforme. Si bien se configuró un hallazgo administrativo no material, este no tuvo incidencia sobre la información evaluada.

En desarrollo de la auditoría, la CGR evaluó la metodología que incide en la programación y ejecución de los recursos del Fondo, particularmente en lo relacionado con las operaciones de cesiones y compensaciones. Al respecto, se concluyó que los procedimientos establecidos por el Fondo para el cálculo de dichas operaciones se ajustan a las fórmulas y parámetros definidos en la normatividad vigente.

Adicionalmente, la CGR realizó la evaluación del sistema de control interno institucional, así como del diseño y la efectividad de los controles, obteniendo como resultado una calificación final de “Eficiente”.

En cuanto al seguimiento a los planes de mejoramiento correspondientes a la auditoría de las vigencias 2020 y a la auditoría especial, la CGR conceptuó que su nivel de cumplimiento y efectividad alcanzó el 100%.

Finalmente, la CGR efectuó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en materia de datos abiertos previstas en la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014), concluyendo que la entidad cumple con la publicación y actualización de los Registros de Publicaciones, Esquemas de Publicación, Registros de Activos de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada, razón por la cual no se configuraron hallazgos de auditoría en esta materia.

Aspectos legales:

Al 31 de diciembre de 2025, el FEPA se encuentra vinculado a un proceso ejecutivo de mayor cuantía contra Ingenio La Cabaña S.A., relacionado con el cobro de cesiones de estabilización correspondientes a distintos períodos. De manera paralela, el Ingenio adelanta un proceso de reorganización empresarial ante la Superintendencia de Sociedades, en el cual se reconocieron acreencias a favor del FEPA en primera clase; no obstante, la discusión sobre su prelación y forma de pago continúa en trámite ante dicha autoridad.

6.- CONCLUSIONES

Con base en la información reportada por el secretario técnico, se puede confirmar que en 2025 el sector mostró resiliencia productiva, con aumento en la molienda y en la producción total, pese a un entorno de precios adverso marcado por la fuerte caída de los precios internacionales y la apreciación del peso, que presionaron los precios internos. Las ventas y exportaciones mantuvieron una dinámica positiva, con buen desempeño del mercado interno especial y la dinámica a algunos destinos externos, lo que ayudó a mitigar el impacto del ciclo bajista de precios.

El Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar operó de manera ordenada y conforme a la normatividad, implementando ajustes metodológicos en 2025 que fortalecieron la gestión de cartera y permitieron avanzar en la normalización de compensaciones en mora.

Por último, la gestión del Fondo fue objeto de evaluación por parte de los órganos de control, los cuales emitieron conceptos favorables en materia de control interno, cumplimiento y transparencia, evidenciando la solidez de los procedimientos y el adecuado desempeño institucional.





CLAUDIA XIMENA CALERO CIFUENTES

Representante Legal de Asocaña

Entidad Administradora

Proyectó: A. Banguera. Secretario Técnico FEPA 

Revisó: C. Chavez. Directora Financiera y administrativa Asocaña 

Revisó: J. Jaramillo. Director Jurídico Asocaña 

Anexo 1 – Proyecto Cierre Presupuestal 2025

PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	Acumulado de modificaciones			Traslados		CIERRE PRESUPUESTAL				
		Ajuste al presupuesto crédito	Ajuste al presupuesto contracrédito	PRESUPUESTO Modificado octubre	Traslado presupuestal crédito	Traslado presupuestal contracrédito	PRESUPUESTO CON TRASLADOS	Ajuste Crédito Propuesto	Ajuste Contracrédito Propuesto	EXECUCION	Cumplimiento
PRESUPUESTO DE INGRESOS											
1. INGRESOS OPERACIONALES											
1.1 Cesiones de Estabilización	64.286.128.920	19.698.719.558	0	83.984.848.478			83.984.848.478	0	2.905.524.701	81.079.323.777	96,54%
1.2 Intereses Sobre Cesiones	463.330.916	146.375.265	0	609.706.181			609.706.181	0	31.160.267	578.545.914	94,89%
1.3 Superávit Vigencias Anteriores	1.737.599.164	304.987.253	0	2.042.586.417			2.042.586.417	0	2.042.586.417	2.042.586.417	100,00%
1.4 Intereses por Mora	130.000.000	402.000.000	0	532.000.000			532.000.000	0	216.007.938	315.992.062	59,40%
Total Ingresos operacionales	66.617.059.000	20.552.082.076	0	87.169.141.076			87.169.141.076	0	3.152.692.906	84.016.448.170	96,38%
2. INGRESOS NO OPERACIONALES											
2.1 Ingresos Financieros	88.000.000	0	0	88.000.000			88.000.000	0	199.382	87.800.618	99,77%
2.2 Rendimiento Inversiones	112.000.000	0	0	112.000.000			112.000.000	0	56.439.945	55.560.055	49,61%
2.3 Ingresos Ejercicios Anteriores (cesiones + intereses)	1.728.794.069	0	700.000.000	1.028.794.069			1.028.794.069	0	22.652.733	1.006.141.336	97,80%
2.4 Otros Ingresos	0	0	0	0			0	0	0	0	NA
Total Ingresos no operacionales	1.928.794.069	0	700.000.000	1.228.794.069			1.228.794.069	0	79.292.660	1.149.501.409	93,55%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	68.545.853.069	20.552.082.076	700.000.000	88.397.935.145			88.397.935.145	0	3.231.985.566	85.165.949.579	96,34%
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.281.493.701	39.397.439	0	4.320.891.140			4.320.891.140	0	883.634.812	3.437.256.328	79,55%
1.1 SERVICIOS PERSONALES DE FUNCIONAMIENTO	1.505.246.177	0	0	1.505.246.177			1.505.246.177	0	165.520.079	1.339.726.098	89,00%
1.1.1 REINTEGRO A ASOCAÑA	885.787.975	0	0	885.787.975			885.787.975	0	129.892.877	755.895.098	85,34%
Dpto. Informática	140.471.412	0	0	140.471.412			140.471.412	0	1.436	140.469.976	100,00%
Dpto. Económico	105.813.180	0	0	105.813.180			105.813.180	0	2.967.042	102.846.138	97,20%
Dpto. Financiero	99.928.338	0	0	99.928.338			99.928.338	0	3.093.279	96.835.059	96,90%
Dpto. Contabilidad	185.359.946	0	0	185.359.946			185.359.946	0	52.707.161	132.652.785	71,56%
Dpto. Jurídico	155.108.331	0	0	155.108.331			155.108.331	0	51.697.925	103.410.406	66,67%
Dpto. Administrativo	48.056.370	0	0	48.056.370			48.056.370	0	961.308	47.095.062	98,62%
Dpto. Recursos Humanos	88.154.641	0	0	88.154.641			88.154.641	0	7.653.818	80.500.823	91,32%
Dpto. Servicios Generales	62.895.756	0	0	62.895.756			62.895.756	0	11.110.907	51.784.849	82,33%
1.1.2 SECRETARÍA TÉCNICA	619.458.202	0	0	619.458.202			619.458.202	0	35.627.202	583.831.000	94,25%
Secretario Técnico	467.539.624	0	0	467.539.624			467.539.624	0	30.324.585	437.215.039	93,51%
Asistente secretaria técnica	151.918.578	0	0	151.918.578			151.918.578	0	5.302.617	146.615.961	96,51%
1.2. GASTOS GENERALES	2.647.675.266	0	0	2.647.675.266			2.647.675.266	0	682.978.932	1.964.696.334	74,20%
1.2.1 Gastos de Elecciones	5.270.320	0	0	5.270.320			5.270.320	0	3.533.663	1.736.657	32,95%
1.2.2 Gastos de Viajes	59.620.283	0	0	59.620.283			59.620.283	0	52.513.536	7.106.747	11,92%
1.2.3 Impresos, publicaciones, suscripciones	31.800.000	0	0	31.800.000			31.800.000	0	15.758.746	16.041.254	50,44%
1.2.4 Gravamen a las transacciones Financieras	312.000.000	0	0	312.000.000			312.000.000	0	59.881.202	252.118.798	80,81%
1.2.5 Tarifa de Control Fiscal	190.800.000	0	0	190.800.000			190.800.000	0	64.396.025	126.403.975	66,25%
1.2.6 Comisiones y Gastos Bancarios	3.271.160	0	0	3.271.160			3.271.160	0	957.204	2.313.956	70,74%
1.2.7 Gastos por apoyo profesional y técnico de As	618.124.225	0	0	618.124.225			618.124.225	0	69.489.281	548.634.944	88,76%
Dpto. Informática	189.678.402	0	0	189.678.402			189.678.402	0	1.621	189.676.781	100,00%
Dpto. Económico	3.782.798	0	0	3.782.798			3.782.798	0	185.482	3.597.316	95,10%
Dpto. Financiero	2.706.831	0	0	2.706.831			2.706.831	0	1.009.294	1.696.507	62,69%
Dpto. Contabilidad	36.289.210	0	0	36.289.210			36.289.210	0	11.450.865	24.838.345	68,45%
Dpto. Jurídico	10.629.894	0	0	10.629.894			10.629.894	0	1.617.958	9.011.936	84,78%
Dpto. Seguridad	130.314.360	0	0	130.314.360			130.314.360	0	2.029.179	128.285.181	98,44%
Dpto. Administrativo	222.749.150	0	0	222.749.150			222.749.150	0	50.315.619	172.433.531	77,41%
Dpto. Recursos Humanos	17.436.094	0	0	17.436.094			17.436.094	0	3.444	17.432.650	99,98%
Dpto. Servicios Generales	4.537.486	0	0	4.537.486			4.537.486	0	2.875.189	1.662.297	36,63%
1.2.8 AUDITORÍA	1.367.932.699	0	0	1.367.932.699			1.367.932.699	0	357.592.699	1.010.340.000	73,86%
1.2.8.1 Auditoría Interna	1.280.000.000	0	0	1.280.000.000			1.280.000.000	0	269.660.000	1.010.340.000	78,93%
1.2.8.2 Ampliación Alcance Auditoría Interna	87.932.699	0	0	87.932.699			87.932.699	0	87.932.699	0	0,00%
1.2.9 HONORARIOS ASESORÍAS JURÍDICAS	58.856.580	0	0	58.856.580			58.856.580	0	58.856.580	0	0,00%
1.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	128.572.258	39.397.439	0	167.969.697			167.969.697	0	35.135.801	132.833.896	79,08%
1.3.1 Contraprestación entidad administradora	128.572.258	39.397.439	0	167.969.697			167.969.697	0	35.135.801	132.833.896	79,08%
2 GASTOS DE INVERSION	62.485.546.100	31.388.740.928	11.911.888.125	81.962.398.902			81.962.398.902	0	2.356.165.761	79.606.233.141	97,13%
2.1 GASTOS OPERACIONALES DE ESTABILIZACIÓN	60.756.752.030	31.388.740.928	11.211.888.125	80.933.604.833			80.933.604.833	0	2.327.490.960	78.606.113.873	97,12%
2.1.1 Compensaciones	60.192.922.179	18.044.215.101	6.322.107.551	71.915.029.729			71.915.029.729	0	2.092.975.758	69.822.053.971	97,09%
2.1.2 Intereses sobre compensaciones	433.829.851	150.310.726	45.565.473	538.575.104			538.575.104	0	39.922.141	498.652.963	92,59%
2.1.3 Intereses de mora sobre compensaciones	130.000.000	550.000.000	0	680.000.000			680.000.000	0	157.057.512	522.942.488	76,90%
2.1.4 Gastos por deterioro de cartera		12.644.215.101	4.844.215.101	7.800.000.000			7.800.000.000	0	37.535.548	7.762.464.451	99,52%
2.3 GASTOS NO OPERACIONALES DE ESTABILIZACIÓN	1.728.794.069	0	700.000.000	1.028.794.069			1.028.794.069	0	28.674.801	1.000.119.268	97,21%
2.3.1 Compensaciones ejercicios años anteriores	1.728.794.069	0	700.000.000	1.028.794.069			1.028.794.069	0	28.674.801	1.000.119.268	97,21%
2.3.2 Provisiones - reserva cuota control fiscal	0	0	0	0			0	0	0	0	NA
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	66.767.039.800	31.428.138.367	11.911.888.125	86.283.290.042			86.283.290.042	0	3.239.800.573	83.043.489.469	96,25%
RESERVA FUTUROS GASTOS E INVERSIÓN	1.778.813.269	-10.876.056.291	-11.211.888.125	2.114.645.103			2.114.645.103	0	-7.815.007	2.122.460.110	100,37%